



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 474.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 9 de julio de 2026

VISTO: El Memorandum VMRE/ N.º 67/2026 del 7 de julio de 2026, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Exteriores eleva a consideración la asignación de pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para asistir a la III Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación de la Conferencia Iberoamericana, del 19 al 21 de julio de 2026, en la ciudad de Madrid, Reino de España; y de la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y Coordinación entre la República del Paraguay y los Estados Unidos Mexicanos, el 23 y 24 de julio de 2026, en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de gasto 231 – Pasajes y 232 – Viáticos del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a los siguientes cuadros:

Funcionarios	Cobertura hotel	Actividad	Datos del viaje
Embajador Víctor Verdún C.I.: 991.923 Cargo: Viceministro de Relaciones Exteriores	Si	III Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación de la Conferencia Iberoamericana	Destino: Madrid, Reino de España;
Tercera Secretaria Jazmín Benítez Ríos C.I.: 3.922.984 Cargo: Funcionaria del Viceministerio de Relaciones Exteriores	No		Fechas: del 19 al 21 de julio de 2026.

Funcionarios	Actividad	Datos del viaje
Embajador Víctor Verdún C.I.: 991.923 Cargo: Viceministro de Relaciones Exteriores	VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y Coordinación entre la República del Paraguay y los Estados Unidos Mexicanos	Destino: Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos; Fechas: el 23 y 24 de julio de 2026
Embajador Raúl Martínez C.I.: 2.143.445 Cargo: Director General de Política Bilateral.		
Consejero Fernando López Closs C.I.: 1.575.515 Cargo: Director de Comercio Exterior e Inversiones		
Segundo Secretario Diego Yegros C.I.: 3.647.970 Cargo: Jefe de Mesa de América IV		
Tercer Secretario Rubén Ramírez C.I.: 5.179.017 Cargo: Funcionario del Viceministerio de Relaciones Exteriores		
Tercera Secretaria Jazmín Benítez Ríos C.I.: 3.922.984 Cargo: Funcionaria del Viceministerio de Relaciones Exteriores		



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 474.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

-2-

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 – Pasajes y 232 – Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a la que asistirán, dentro del plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.



[Signature]
Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____